

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes, 0'50 pesetas.—Provincias, trimestre, 1'50.—Extranjero, trimestre, 8.

PAGOS ADELANTADOS

Número suelto 10 céntos.

La Región

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR

José María Solano

OFICINAS: SAN MIGUEL 8, BAJO.

Telegramas: Región



YESOS

Yeso blanco y toco á precios ventajosos clase superior, en competencia con los mejores que se elaboren. Pedidos á Pascual Redondo, Cogolludo. En Guadalajara, Cesáreo Diaz, Posada de San Gil.

VINO DE COSECHERO

De la cosecha de D. Félix Alvira, se vende en la Plaza de Dávalos núm. 10. **Horas de despacho.**—De 11 á 1 por la mañana, y de 5 á 7 de la tarde.

LA ENSEÑANZA AGRICOLA

Con verdadero interés y alborozo ha seguido LA REGIÓN el curso de las tareas llevadas á cabo por la Asamblea Agrícola de Valladolid, donde se ha demostrado que si la Agricultura española adolece en la actualidad de no pocos defectos orgánicos y de los que pudieran llamarse de régimen interior, fácil sería eliminarlos en absoluto sirviendo de norte la solidaridad común y de bandera el lema de «la unión es la fuerza,» que tantos beneficios ha reportado al país belga en el orden del progreso y del perfeccionamiento.

Los nuevos horizontes que se entrevén para el porvenir agrícola del pueblo español, dotado ventajosamente por la Providencia de dotes singulares y valiosas, pueden convertirse, pues, en realidades de bien definido color. Más es preciso, para llegar á ellas, que todos, absolutamente todos, contribuyamos á dar alientos á la clase agrícola, exhortándola á que salga de su retraimiento, combata la rutina, desvanezca preocupaciones envejecidas que se oponen á las innovaciones sancionadas por la práctica, y, sobre todo, extienda y popularice la enseñanza profesional, que debe caminar en íntimo consorcio con la honradez, la laboriosidad y los nobles sentimientos jamás apagados en el corazón de los labradores, los cuales, al trabajar, tienen siempre presente ante sí el cielo, al que vuelve sus ojos pidiéndole la bendición de sus faenas.

Del tema de enseñanza agrícola se ha ocupado con atención preferente la Asamblea vallisoletana, pero creemos se ha apartado, en sus discusiones referentes al asunto, del más sencillo y feliz medio con que puede desarrollarse la aplicación de las ciencias á las prácticas agrícolas.

Muy cierto es que allí se ha propuesto la supresión, por inútil ó ineficaz, de la asignatura de Agricultura en los Institutos, así como la instauración de granjas experimentales en los distritos rurales. No basta esto, ni es lo más conveniente.

Para conseguir que la enseñanza agrícola haga sentir su benéfica influencia y sus consejos y advertencias en el seno de todos los pueblos de España, somos de opinión que debe apelarse al concurso de los maestros de instrucción primaria, y que los elementos de la ciencia agrícola deben introducirse en el programa de las mismas escuelas.

La enseñanza por la cual abogamos debe propagarse por grados, y su exposición ha de ser tan elemental y tan práctica como lo exigen las condiciones intelectuales de los alumnos que de ella han de participar. La escuela debe ser, después de la Iglesia, la institución llamada á extender, á la par que el progreso, la verdadera felicidad, y por eso cremos nosotros que existe en las escuelas primarias de los distritos agrícolas el verdadero germen que ha de impulsar á la agricultura española hácia más nuevos y brillantes derroteros.

No pretendemos que se extienda el programa de las escuelas á que concurren los hijos de los labradores; pero sí que los libros que les sirven para aprender la lectu-

ra se relacionen con la práctica de las faenas que ven ejercer cotidianamente, y en las cuales toman parte, dándoles á conocer las leyes que preceden al nacimiento y desarrollo de los objetos que les cercan, la explicación vulgar, pero con caracteres científicos, de los fenómenos que excitaban su curiosidad, y familiarizándolos, por último, con las innovaciones y adelantos que admite la práctica de su oficio.

Para alcanzar los resultados á los cuales acabamos de contraernos son indispensables, por lo tanto, dos circunstancias: encontrar maestros idóneos y promover la publicación de libros ó catecismos elementales, cuyas páginas entrañen las laudables aspiraciones que intentamos formular.

Si los Gobiernos, dejando á un lado careadas fórmulas de engañosas promesas, mejorasen la situación del magisterio, podría entonces exigirse á los profesores de instrucción primaria que adquiriesen la aptitud necesaria para propagar con fruto entre sus alumnos los conocimientos agrícolas, armonizando las leyes científicas con los preceptos del arte y de la experiencia, de modo que sean asequibles á los más obtusos cerebros.

Y para facilitar la misión del maestro en ese sentido y aumentar la bondad de los resultados, podrían redactarse cartillas agrícolas, vendidas á un ínfimo precio, donde se expusieran, en sencillo estilo, las reglas prácticas de la Agricultura y la luz que sobre ellas proyectan los adelantos de la ciencia.

Nuestra fórmula de enseñanza agrícola descansa, pues, en la enseñanza primaria y en la compenetración de ambas.

Esa es la solución que, en nuestro humilde entender, debiera haber discutido y propuesto la *Asamblea Agrícola Nacional*.

Pequeñeces

EL TORO DE FUEGO

Con este festejo queda acreditada la facultad de nuestro Ayuntamiento y su deseo de proporcionar á los vecinos de esta capital y personas que de fuera acudan, divertimientos que les sirvan de solaz en las próximas ferias, entretenimientos cultos, delicados, que promuevan honrosos estímulos y dignas complacencias.

Y habrá quien pida otro toro. Los carteles de todas las capitales de España, señalan en sus líneas de gruesos caracteres un sin fin de diversiones, cuya copia nos hubiese honrado, sirviendo de honor al que las escogiera; pero por ley funesta del destino eligieron un festejo del pueblo eúskaro, quizá el único que rinde culto á una tradición bárbara, de tiempos remotos heredada y contra la que protesta hoy casi toda la región vasca.

Teníamos unos «Juegos Florales» fiesta en la que se ofrece pleitesía á las más hermosas manifestaciones del arte, servía el certamen para traer un persona eminente que mantuviera en elocuente discurso aquellas caballerescas costumbres de nuestras Cortes de amor, se procuraba por la regeneración y se educaba al pueblo....

Santa In-Constancia ha prohibido la repetición de este festejo y aunque la prensa, reclamó su restablecimiento, á la prensa no se la hizo caso.

Pero ahí está el toro de fuego en compensación y no hay duda, que vamos ganando con el tal.

Pues eso es de un hombre se meta en un toro de mimbre y que por doquiera vaya,—que será seguramente donde más personas estén reunidas, porque esto constituye el clon, lo gracioso del espectáculo,—y se abra paso por entre la multitud al arrojar un sin fin de carretillas, cohetes, bengalas y demás explosivos, es sin duda alguna, un festejo saludísimo, que á muchos hará reír y á algunos dará ocasión de experimentar lo útil, benéfico y divertido que re-

sultan los fuegos de artificio recibidos á quemar ropa.

Todavía es tiempo para rectificar el programa en dicho número.

En la India, según un estimable amigo nuestro, es la nota obligada de toda solemnidad pública un espectáculo parecido y no es á mi entender, de este pueblo incivilizado de donde debemos importar nuestras diversiones.

De no suspenderse esta desdichada novedad, de sostenerse por el Ayuntamiento un tan despreciable festejo, no nos extrañará que el próximo año y copiadolo de Marruecos, se diga en los programas:

«Cuando mayor sea la concurrencia por las calles céntricas de esta capital, varios individuos, gimetas en caballos locos «correrán la pólvora» procurando que haya desgracias personales.»

No se obtiene el Ayuntamiento en mantener este espectáculo, no derroche pólvora en vano, que el pueblo de Guadalajara, créanos, vé hace tiempo con notoria indiferencia, para que se aumente, el fantástico chisporroteo de la pirotecnica municipal.

Plato del Día

IARRIBA, CABALLO MOROI

Las elecciones municipales dentro de poco tendrán lugar

y aquí hay rumores de que son muchos los que al Concejo quieren llegar.

Será reñida, claro es, la lucha; habrá disgustos al por mayor

y al fin y al cabo pescará el acta quien distribuya fondos mejor.

Que es un axioma como una casa lo de que el perro baila por pan,

y no hay ideas ni convicciones que luchar puedan con *Din y Dan*.

Entre los nombres de candidatos los hay que tienen prestigio al fin;

en cambio hay otros, buenas personas; pero que tienen poco magín.

Y en esa casa lo que precisa es llevar gentes de ilustración;

no Concejales que en las sesiones hagan de mudos por convicción.

Hay, pues, que unirse los que deseen que el Municipio de esta ciudad sea un modelo, donde figuren diez y ocho ediles de calidad.

Y á los que quieran, sin condiciones ir al Concejo por votación, cuatro patadas en cierto sitio, para que tornen á su rincón.

EFEMÉRIDES REGIONALES

MES DE SEPTIEMBRE

27-1761. Nace en Guadalajara D. Wenceslao de Argumosa y Bourke de Partry, eminente jurisconsulto del que hace pocos días concluimos de publicar, en las columnas de este periódico, interesantes noticias biográficas.

Repetiremos aquí, como detallé que le enaltece en el orden de cívica moralidad, que en 1808 no quiso aceptar el cargo de Secretario del Consejo de Estado que le ofreció reiteradamente el rey intruso, por lo cual, después de sufrir grandes vejaciones, fué reducido á prisión y trasladado á Francia.

28-1874. Tuvo lugar en Alcoer un encuentro entre fuerzas leales y partidas rebeldes, para conocimiento del cual transcribiremos el siguiente relato hecho oficialmente desde Trillo por el Brigadier Gamarra, que al frente de una

columna venía desde Cuenca persiguiendo al cabecilla Villalaín.

Dice así el aludido parte oficial: «Según tuve el honor de participar á V. E., á las tres de la mañana del día 28 del actual, salí de Cañaveras hácia Salmerón, donde tenía pedidas raciones Villalaín para su partida, lo cual hacía presumir trataba de volver á la sierra con el botín recogido en los días anteriores.

Antes de separarme de la carretera, recibí oficio del Alcalde de Castejón, participándome haber descansado los carlistas en aquel pueblo, en número de 2.000 hombres y salido en dirección á Alcoer á la una de la mañana, lo que, confirmado por otras personas, me decidí á continuar hacia el primero de dichos puntos, destacando, un cuarto de hora antes de llegar, al escuadrón de húsares de Villarrobledo, con su capitán para hacer un reconocimiento y pillar la retaguardia al enemigo, si acaso hubiese continuado la marcha. Al avistar las primeras casas, á las ocho de la mañana, dicha retaguardia salía de la población y rompió el fuego sobre los húsares que, desplegados en tiradores, contestaron á su vez, avanzando con tal resolución, que la obligaron á abandonar el llano antes de llegar la columna, y á ir á sostenerse al pie de la sierra situada al N. en las inmediaciones del pueblo. Inmediatamente avanzó la columna al paso ligero, ordené mis fuerzas y se emprendió el ataque por las compañías de Málaga, teniendo el enemigo que abandonar una tras una las posiciones que sucesivamente iba tomando, hasta llegar á la cumbre, donde se sostuvo con bastante tenacidad, viéndose obligado, por fin, á abandonarla también, al ver avanzar constantemente á los nuestros, no solo por el frente, sino por su izquierda, amenazada de ser envuelta por la fuerza del batallón de Logroño.

A las diez de la mañana la facción, no pudiendo ya sostenerse, emprendió la fuga precipitadamente en dispersión completa, dejando en el campo varios muertos, heridos y prisioneros.»

29-1836. Son batidos y capturados en los campos de Pradilla treinta facciosos por la Milicia Nacional del pueblo, compuesta de un teniente (D. Juan Antonio Manrique), un subteniente, un sargento segundo, un cabo primero, un cabo segundo y 22 milicianos.

30-1710. Uno de los más insignes caudillos del ejército de Felipe V, el coronel Vallejo, al frente de reducida fuerza, deshizo entre Baides y Atienza al general holandés Barón de Wetzell, que con 800 caballos intentaba pasar á Zaragoza.

La supresión del impuesto de consumos

El diputado liberal Sr. Ortueta se propone presentar á las Cortes una proposición de ley ó enmienda á la de Presupuestos, suprimiendo el impuesto de Consumos y sustituyéndolo en la forma siguiente:

«Se adiciona un artículo al Presupuesto imponiendo 10 pesetas de contribución por cada caballo de fuerza en los saltos de aguas y toma de éstas en ríos y canales, siempre que sean destinadas á industrias de todas clases, exceptuándose en absoluto las de riegos.

Se modifica el impuesto de cédulas, con arreglo á las siguientes bases:

a) Pagarán cédula todos los españoles que vivan al efectuarse la recaudación del impuesto.

b) Las clases de cédulas quedarán fijadas en la siguiente forma:

Clase 1.ª, 125 pesetas; 2.ª, 100; 3.ª, 75; 4.ª, 50; 5.ª, 25; 6.ª, 20; 7.ª, 15; 8.ª, 10; 9.ª, 5; 10.ª, 2; 11.ª, 1 y 12.ª, 50 céntimos.

c) La clasificación y recaudación se harán en esta forma: El cabeza de familia pagará, como ahora, la cédula que le corresponda, atentas las circunstancias que hoy se exigen, siendo la menor que pueda corresponderle la de la clase 10.ª. La esposa del cabeza de familia se proveerá de cédula de la clase inmediata inferior. Los hijos pagarán cédulas de la clase inmediata inferior á la de sus madres.

d) Los jefes y oficiales del Ejército se proveerán de cédulas correspondientes á los haberes que disfruten; los sargentos deberán proveerse de cédulas de 10.ª clase, los cabos de 11.ª y los soldados de 12.ª; pero no estarán sujetos á recargos municipales.

e) A los asilados y á los pobres de solemnidad se les expedirán cédulas de la clase 12.ª, por los Ayuntamientos, con cargo al presupuesto de estos,

